



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2026-I-401-002925 Id: 25732
Folios: 2 Fecha: 12-08-2026 15:30:05
Anexos: 4 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y MODELACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: JUAN CAMILO SANABRIA TORRES
Subdirector de Estudios y Modelación (E)

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General.

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión Contrato No. 156-2026.

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió el contrato relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designado como supervisor, así:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
156-2026	Nommon Colombia SAS	<i>Adquirir matrices origen - destino en formato CSV, que contengan información primaria como insumo para los estudios de infraestructura de transporte a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT).</i>

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT.

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Se adjuntan los siguientes documentos:

Clausulado Contrato No. 156-2026

CDP. 20526 del 01/07/2026

RP. 45226 del 30/07/2026

Póliza. (Aprobada el 12/08/2026)

Formato de Acuerdo de Confidencialidad para la Reserva de la Información

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, a partir del día **12 de agosto de 2026**, de tal manera que, esa es la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Igualmente, se recuerda que, de acuerdo con lo pactado en la cláusula de confidencialidad del contrato de la referencia, se deberá solicitar al contratista, el diligenciamiento y suscripción del **Formato Acuerdo de Confidencialidad para la Reserva de la Información (FO-GTH-017_V1)**, el cual debe ser enviado al correo electrónico diego.rosero@upit.gov.co.

Las condiciones del Contrato pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48805271&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cordialmente,


ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaría General.

Elaboró: Jairo Moreno – Contratista GIT de Contratación 

Revisó: Diego Fernando Rosero Altamar. Coord. GIT Contratación. 

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co